

RECOGIDA DE DATOS PARA CENSO DE GRUPO

ALTA BAJA MODIFICACIÓN DE DATOS
 (Marcar con una x lo que proceda. En caso de modificación, completar sólo el campo afectado)

Grupo	SAN JOSÉ 508		
Nombre	_____		
Apellidos	_____		
DNI	Sexo	_____	
F. nacimiento	_____		
Calle, nº	_____		
Código Postal	Localidad	_____	
Provincia	_____		
Teléfono	Móvil	_____	
F. ingreso	F. baja	_____	
Sección	Cargo (scouters)	_____	
Ámbito	Federal	Asociativo	Provincial
	_____	_____	_____
		Grupo	_____

Los siguientes datos, si el/la interesado/a es menor de edad

Responsable legal (Padre/Madre/Tutor-a)

Nombre _____
 Apellidos _____
 N.I.F. _____

Cónyuge

Nombre _____
 Apellidos _____
 N.I.F. _____

En _____ a _____ de _____ de _____

Resultando el socio o la socia obligado/a al pago, a través de la Tesorería del Grupo Scout, como consecuencia de la formalización del presente documento y del acto administrativo de alta arriba indicado.

Forma de Pago: El importe de la Cuota Asociativa establecida anualmente por el asamblea ordinaria de Scouts de Andalucía se cobrará por domiciliación bancaria en la cuenta que a tal efecto tiene notificada el Grupo Scout a la Tesorería General de Scouts de Andalucía.

Plazo de Pago: Las deudas por las cuotas resultantes de la cumplimentación del presente documento serán practicadas por remesa de recibos domiciliados en los diez primeros días del mes siguiente al VºBº de la Secretaría General y la integración del alta en el libro de registro de socios de Scouts de Andalucía.

El padre, madre o tutor

VºBº Asociación

Scouts de Andalucía, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al socio o la socia y/o responsable legal del socio o de la socia (en adelante el socio y la socia) que los datos personales que aporta en este documento serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de esta asociación, responsable del tratamiento y destinataria de los datos, siendo necesarios para el alta del socio o de la socia en la asociación, el desarrollo normal de las actividades como educando y el uso de las funcionalidades de su página web. El socio y la socia, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General de Scouts de Andalucía, en C/ Alfonso de Castro nº 39, bajo local dcho, 11003 – Cádiz.

Scouts de Andalucía tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cualquier caso, Scouts de Andalucía, garantiza al socio y la socia que en la utilización de sus datos personales se observarán escrupulosamente las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, así como en el restante ordenamiento aplicable donde se establecen garantías y cautelas en cuanto al tratamiento de los datos de carácter personal del socio y de la socia.

Con objeto de proteger su intimidad, la información se incorporará al fichero de Scouts de Andalucía, utilizando medidas técnicas y legales que garanticen la confidencialidad e integridad en la transacción de sus datos personales.

*Las direcciones tanto postal como de correo electrónico se utilizarán para recibir notificaciones relacionadas con la asociación, así como comunicaciones relevantes. Su consentimiento para ello podrá ser revocado en cualquier momento.